

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 1 de Junio de 2010

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana nº 19

28046 Madrid

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

El Consejo de Administración de TECNOCOM, redactó y suscribió, en su reunión de 25 de marzo de 2010, el proyecto común de fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada TECNOCOM NORTE TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.U., fusión proyectada al amparo del procedimiento simplificado establecido en los artículos 49 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales. En virtud de la fusión proyectada TECNOCOM NORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.U se integrará en TECNOCOM mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a esta última, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de TECNOCOM NORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.U, que se extingue y cuyas participaciones sociales quedarán amortizadas.

El propósito de esta fusión es simplificar y racionalizar la estructura jurídica del grupo mediante la concentración en un menor número de sociedades y simplificar la administración y gestión de las sociedades fusionadas, lo que conlleva una reducción de costes de administración (tales como reducción de llevanza de contabilidades, presentación de declaraciones de impuestos o confección de cuentas anuales) y permite optimizar el empleo de sus recursos, facilitando la asignación de los mismos, por medio de la integración de sus patrimonios.

El indicado proyecto común de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro Mercantil de Madrid, donde la sociedad absorbida y absorbente se encuentran domiciliadas, los días 4 y 13 de mayo de 2010, respectivamente, y será sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas de TECNOCOM convocada para celebrarse en primera convocatoria el día 22 de junio de 2010 y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2010.

Atentamente.